

Como consecuencia de la publicación de la presente corrección de errores, el plazo de presentación de instancias, establecido en la base quinta.1 de la convocatoria, se contará a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de enero de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), el Subsecretario, Leopoldo Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal e Inspección.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

1030 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 22 de diciembre de 1999, de la Subsecretaría, por la que se convocan los actos de asignación de plazas correspondientes a la prueba selectiva para iniciar los programas de formación de las especialidades en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) y de Salud Mental en el año 2000.*

Advertido error en la Resolución de 22 de diciembre de 1999, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de enero de 2000, por la que se convocan los actos de asignación de plazas correspondientes a la prueba selectiva para iniciar los programas

de formación de las especialidades en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) y de Salud Mental en el año 2000, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En el apartado sexto, «Plazos y trámites de toma de posesión e incorporación a la plaza», punto 1, página 1017, donde dice: «entre el día 1 y el 5 de enero del 2000», debe decir: «entre el día 1 y el 5 de febrero de 2000».

UNIVERSIDADES

1031 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 15 de diciembre de 1999, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 15 de diciembre de 1999, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 7, de fecha 8 de enero de 2000, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 822, primera columna, Comisión número 783, Comisión titular, Vocales, donde dice: «..., y don Ramón Baldrich Caselles, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.»; debe decir: «..., y don Ramón Baldrich Caselles, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.»